

191970-003429-16

**COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA -
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

INFORMES ESPECIALES

23/11/2016

INFORMES DE COMISIONES DEL CONSEJO

Comisión de Implementación eleva informe al Consejo de Facultad.

Informe Comisión Implementación Ajustes PELP 2013

Este documento es síntesis del trabajo realizado por la Comisión de Implementación de Ajustes propuestos al PELP 2013. La misma inicia sus funciones a partir de la resolución N°68 del Consejo del 17/10/2016 en la que se le solicita un Cronograma de Implementación de los Ajustes al PELP 2013.

La Comisión de Implementación ha trabajado con una frecuencia de dos reuniones por semana, contando con los siguientes Integrantes:

Dirección de Licenciatura - Directora Prof. Adj. Ana Laura Russo y Asist. Cecilia Madriaga

Comisión Carrera - representada por la Prof. Adj. Virginia Masse

Orden Docente designado por ADUR: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni y Prof. Adj. Ana Carina Rodríguez

Orden Estudiantil - Br. Camilo Laner, Br. Mateo Galeano , Br. Ezequiel Cougn, Br. Ignacio Pérez, Br. Paulina Yaque, Br. Micaela Neira y Br. Andres Kenny

Proren - Prof. Adj. Luciana Chiavone

Ayudante Proyecto CSE: Br. Karina Parga

Decanato - Secretaría Amovible Lic. María Lilián González

Departamento de Enseñanza - Directora Sylvia Azambuja y Jefas Mabel Lima y Albana Colina

Unidad de Informática - Prof. Adj. Christian Rodríguez y Ay. Fabrizio Caputo

Secretaría de Grado - Sra. Gabriela López

A continuación se enumeran cada uno de los ajustes y se proponen las fechas viables para la implementación. Se detalla en cada caso el impacto para los diferentes actores institucionales implicados en dichos ajustes.

Se adjunta al presente documento una planilla que contiene el cronograma de implementación.

Ninguno de los ajustes propuestos tendrá un valor retroactivo para los estudiantes.

(1) Contabilidad de créditos . Marzo 2018

(Actualmente 1 crédito equivale a 15 horas de las cuales se computan 5 presenciales y 10 autónomas del estudiante).

La propuesta de ajuste implica cambiar la contabilización a los siguientes criterios:

>> Cursos del Módulo Psicología, Metodológico, Articulación de Saberes y Referencial: 1 crédito equivale a 15 horas - 7 presenciales y 8 autónomas del estudiante.

>> Prácticas y Proyectos: 1 crédito equivale a 15 horas - 10 presenciales y 5 autónomas del estudiante.

➤ Se propone implementar en **marzo 2018** y durante el año **2017** será necesario:

Bedelía: ajustar las franjas horarias de planificación de los salones, y analizar las nuevas configuraciones (por ejemplo que no coincidan en horario dos UCOs del mismo semestre)

Ucos de 10 créditos tendrán dos clases de 2:15 hrs, por semana

Ucos de 5 créditos tendrán una clase de 2:15 hrs. por semana

Unidad de Informática: plantea que este ajuste es viable a nivel Informático. El software de reserva de salones es modificable.

Gestión Edilicia: según cálculos realizados entre el edificio Central y el Anexo se podría ejecutar este ajuste propuesto.

Enseñanza: Aumentan las horas de docencia directa en clase por curso, lo que implica:

- Posibilidad de incluir nuevos contenidos en las UCOs
- Repensar las metodologías de enseñanza y de evaluación para las Ucos.
- Deberán realizarse las coordinaciones necesarias entre los equipos docentes respecto a los contenidos y la organización de los cursos.
- Reformular las guías de curso.

Asociado al aumento de horas, se mantiene para **2018** la posibilidad de dividir Teorías Psicológicas y Procesos Cognitivos. Este ajuste tiene como fin escalonar los contenidos de ambas Ucos.

1er semestre: Teorías I (5 créditos) y Neurobiología de la Mente (5 créditos)

2do. semestre: Teorías II (5 créditos) y Proceso Cognitivos (5 créditos)

(2) Fortalecimiento Disciplinar

(2a) Cambiar las optativas del Ciclo de Formación Integral por Unidades Curriculares Obligatorias en plenarios de 90 estudiantes - Marzo del 2017

Los equipos docentes de los distintos Institutos se encuentran trabajando en propuestas de UCOs en base a las áreas temáticas identificadas por la Comisión de Ajustes.

➤ Se propone implementar en **el 2017**

Semestre	Ucos nuevas	Propuestas presentadas por
Impar	MP - Psicopatología (Niños y Adolescentes)	Instituto de Psicología Clínica
	MM - Intervenciones Clínicas	Instituto de Psicología Clínica
	MAS- Psicología y Comunidad o MAS Social	Instituto de Psicología Social e Instituto de Psicología de la Salud
Par	MP Instituciones, Organizaciones y Trabajo o Social II	Instituto de Psicología Social
	MP Psicología y Educación	Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano
	MM Dispositivos Psicoterapéuticos	Instituto Psicología Clínica
	MAS Psicología e Interdisciplina	Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología

La única guía nueva que deberá estar lista a **diciembre 2017** es la del MAS de 5to.

Bedelía: creación de códigos de las nuevas UCOs y configurar salones para 90 estudiantes por horario.

Gestión Edilicia: es viable el ajuste propuesto a nivel edilicio. Siendo aproximadamente 800 <estudiantes en 5to/6to> / 90 (estudiantes por horario) = 9 seminarios por UCO Partiendo de este supuesto serían 27 horarios de UCOs nuevas de 90 estudiantes por semana.

Se propone priorizar la reserva del salón de Actos (capacidad 100) y salón 9 (capacidad 90) para estas nuevas UCOs

Enseñanza: Para docentes este ajuste implica que la oferta de optativas sólo se hará para el Ciclo de Graduación. Será necesario el trabajo de los diferentes Institutos para re-organizar los recursos y el balance entre la oferta de UCOs y optativas así como el análisis de sus propuestas de forma tal que los contenidos formativos de las optativas se desprendan de las distintas UCOs.

- **Instituto de Psicología Social** - Está trabajando en las nuevas guías de UCOs MAS 5to y MP 6to., aún no han definido los nombres pero se manejan los siguientes campos: Articulación de Saberes Social y Psicología Social y Problemáticas Actuales.
- **Instituto de Psicología de la Salud:** Al no aumentar la carga horaria en 2017 el equipo de Psicología y Salud ofertará horarios en el MAS de 5to con una propuesta de Salud Comunitaria.
- **Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología:** Presentaron propuesta para UCO del MAS de 6to cuyos contenidos articularán Psicología y Sociología.
- **Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano:** Están trabajando en la nueva guía de Uco Psicología y Educación MP 6to.
- **Instituto de Psicología Clínica** Están trabajando las nuevas guías que corresponden al MM 6to Dispositivos Psicoterapéuticos, MM 5to - Intervenciones Clínicas y el MP 5to Psicopatología (Niños y Adolescentes)

Estudiantes: Se visualizan tres escenarios posibles:

Escenarios puros:

- 1) “Estudiantes que no aprobaron optativas de Ciclo Integral”: deberán cursar las nuevas UCOs
- 2) “Estudiantes que ya aprobaron todas las optativas de Integral” : no deberán cursar las nuevas UCOs

Escenario mixto:

- 3) “Estudiantes que tienen algunas optativas de Integral aprobadas y les resta cursar otras”: deberán cursar las UCOs nuevas que le restan (del 5to o 6to de MAS, MM o MP) como si fueran optativas.

(2b) Cambio de Psicopatología de Semestre - Marzo 2017.

- Se propone implementar en el 2017

Bedelía informa que no hay inconveniente en el cambio - tienen que codificar 3 cursos:

- (a) Psicopatología nueva 10 créditos,
- (b) Psicopatología complemento 5 créditos en MP
- (c) Psicopatología complemento 5 créditos en MM.

El código (c) aplicará para aquel estudiante que ya tiene cursada la materia actual con 5 créditos y se le convalidan los créditos de Psicopatología niños y adolescentes por la optativa de MM.

(2c) Cambio de Clínica I del 5to. al 4to. semestre - se plantea la necesidad de generar una consulta a aquellos estudiantes que demanden cursarla en el primer semestre. El Instituto de Clínica informa que es viable dictar el curso en ambos semestres

(2d) Cambio de Clínica II al Módulo Metodológico 5º semestre- Bedelía crea un nuevo código al cambiarse de Módulo.

(2e) Cambio de Articulación de Saberes III por la II - Bedelía informa que no es viable porque genera cambio de Ciclo. Se sugiere a los docentes revisar los contenidos.

(3) Diferenciar las prácticas de Integral de las de Graduación - Marzo 2017

Este ajuste tiene como uno de sus objetivos revitalizar la práctica pre-profesional del estudiante en Psicología. Asimismo se entiende que este ajuste repercute positivamente en la **vinculación inter-institucional** de la Facultad.

Se exigirá un mínimo de:

- >>10 créditos de Prácticas en Integral (existirá de ahora en más la posibilidad de que las prácticas semestrales sean de 5 créditos o de 10 créditos)
- >>20 créditos de Prácticas de Graduación
- >> 10 Créditos de Proyecto (cursados o en Integral o en Graduación)

Para acceder a cursar Prácticas de Graduación será condición necesaria tener 10 créditos de Prácticas de Integral.

- Se propone implementar en marzo del 2017

Bedelía: informa que este ajuste es viable.

Gestión Edilicia: se utilizarán los salones con capacidad de 45 para las supervisiones de las prácticas del Edificio Central y los salones del Edificio Anexo.

Enseñanza: Las guías de propuestas serán pedidas hasta el **05/12/2016**.

Se creará una **comisión de trabajo sobre prácticas y proyectos** para analizar las guías, la misma trabajará en dos escenarios:

- a) Asignar la cantidad de créditos en relación a la carga horaria que cumple el estudiante
- b) Definir los criterios que diferencian entre prácticas y proyectos de Integral y de Graduación.

Unidad de informática: informa que es viable implementarlo a marzo de 2017. Se realizará una pre-inscripción en el SGB al Módulo Prácticas y Proyectos y luego una inscripción diferenciada según avance curricular.

Escenarios posibles de estudiantes

(a) Escenarios puros:

(a1) Estudiantes sin créditos en Práctica/Proyecto: Se deberá regir por el nuevo criterio

(a2) Estudiantes con todos los créditos en Práctica/Proyecto : Continúa su cursada

(b) Escenarios mixtos: En todos los casos se priorizará que los estudiantes egresen habiendo cursado al menos por una Práctica de Graduación

(b1) Estudiantes con 10 créditos de Práctica de Integral: deberá cursar 20 créditos de Práctica de Graduación y al menos 10 de Proyecto

(b2) Estudiantes con 10 créditos de Práctica de Graduación: deberá cursar 20 créditos de Graduación y al menos 10 de Proyecto

(b3) Estudiantes con 10 créditos de Proyecto: deberá cursar 10 créditos de Práctica Integral y 20 de Práctica de Graduación.

(b4) Estudiantes con 10 créditos de Práctica de Integral y 10 o más créditos de Proyecto: deberá cursar 20 de Práctica de Graduación

(b5) Estudiantes con 20 créditos de Práctica de Graduación y 10 o más de Proyecto: deberá cursar 10 créditos de Práctica de Graduación

(b6) Estudiantes cursar sólo 30 créditos de Proyectos: deberá cursar al menos una Práctica de Graduación de 20 créditos.

(4) UCO Espacio Práctico: Ámbitos y Entrevista - Marzo 2017

Las docentes responsables de ambos cursos proponen trabajar conjuntamente en 1er. y 2do. semestre del Ciclo Inicial. En el 1er. semestre el curso: Ámbitos se realizará en modalidad teórica y en el 2do. semestre en Entrevista se trabajará en grupos prácticos de 45 estudiantes.

➤ Se propone implementar en marzo del 2017

Bedelía generará tres nuevos códigos:

- 1) Ámbitos sólo (para aquellos estudiantes que cursaron opción Entrevista en 2016)
- 2) Entrevista sólo (para aquellos estudiantes que cursaron Ámbitos)
- 3) Ámbitos y Entrevista 2017

Gestión Edilicia: es viable el ajuste propuesto a nivel edilicio.

(5) Reformulación del Módulo Referencial - julio 2017

Se coordinará el trabajo con las responsables de las distintas UCOs de este Módulo. Los equipos docentes trabajarán en la reorganización del módulo ya que al momento se realizan solapamiento de contenidos y los objetivos de formación de algunas de las propuestas no tienen claridad.

Se proponen:

- (1) Cambio de semestre de la UCO Construcción de Itinerario al 5to y 6to semestre
- (2) Implementar la creación de la UCO Referencial de Egreso en 8vo. semestre

Bedelía: No hay inconvenientes con el cambio de semestre de Construcción de Itinerario. Crear la nueva UCO “Referencial de Egreso” a partir de **Julio 2017** con 5 créditos.

Para inscribirse al Referencial de Egreso el estudiante debe estar habilitado para iniciar la tutoría del TFG

Para Estudiantes: Pasan a tener un curso más de Referencial. En 3ro y 4to semestre no cursarán ninguna UCO del Módulo Referencial.

Para docentes: Será necesario generar un equipo para la nueva UCO Egreso, diseñar una guía de curso única. Por lo menos se deberán ofertar seminarios para aproximadamente 500 estudiantes que se encuentran cursando ambos semestres del Ciclo de Graduación.

(6) Creación de un curso Introductorio a la Licenciatura - marzo 2017

Se adjunta documento con la propuesta del Programa de Renovación de la Enseñanza (PROREN). Fecha prevista de realización 6 al 10 de marzo 2017.

➤ Se propone implementar en **marzo del 2017**

Unidad de Informática: incorporará al formulario de pre- inscripción la posibilidad de que el estudiante elija la franja horaria en la que cursará (08:00 a 11:30, 11:30 a 15:00, 14:00 a 17:30, 17:00 a 20:30 y 19:00 a 22:30)

Bedelía al momento de la inscripción a la Carrera informará sobre la obligatoriedad del Curso y que **las clases inician el 6/3.**

Gestión Edilicia: Aula Magna y salones chicos, no presenta inconveniente.

Estudiantes: se entiende que se les brindará mayores insumos al momento de ingresar a la Licenciatura. Implica obligatoriedad en la asistencia a los espacios subgrupales y la realización de la evaluación final. No hay sanción.

Los **docentes** participarán en dos formatos:

Charlas abiertas: A cargo de docentes referentes sobre temáticas relevantes de la Psicología.

Espacios grupales: Estos espacios grupales serán trabajados en dupla de docentes y estudiantes de Ciclo de Graduación (tutores pares) que acrediten Cooperación Institucional.

(7) Correlatividades y Criterios de Pasaje de Ciclo. Marzo 2018

En el documento de ajustes presentado al Consejo se proponía cambiar los criterios de Pasaje de Ciclo vigentes, solicitando como previatura el haber aprobado toda el semestre impar o par correlativo (por ejemplo: para cursar 3er. ciclo debería tener todas las UCOS del 1er. semestre aprobado).

Una vez iniciado el trabajo de la Comisión de Implementación de Ajustes al PELP 2013 surgen dos diferentes propuestas para este punto. Las mismas deberán ser evaluadas y aprobadas durante el año 2017, por la Comisión de Carrera y el Consejo de Facultad.

a) Propuesta de docentes: Previaturas por Contenidos. Se definen saberes previos en las UCOS, de forma de lograr una continuidad progresiva en la adquisición de conocimientos

b) Propuesta de estudiantes: Cambiar las condiciones de pasaje de Ciclo, aumentando al 60% los créditos aprobados de cada Módulo.

Dado que los ajustes que se definan para este punto se aplicarán a partir de Marzo 2018, se entiende pertinente definir un cronograma de trabajo que contemple los ajustes relativos al aumento de horas presenciales y a la reorganización de contenidos y metodologías de enseñanza

Bedelía: informa que la propuesta a) presentada por docentes, es viable. La mayoría de los servicios universitarios cuentan con esta modalidad de previaturas. El control de inhabilitados se genera automáticamente al querer inscribirse a una materia sin contar con su previa.

La opción b) presentada por estudiantes, no ha sido evaluada aún por Bedelía, dada su reciente presentación ante la Comisión.

(8) Idiomas en Graduación - posibilidad de implementación Marzo 2017

➤ Se propone implementar en marzo del 2017

Actualmente se admite que el estudiante acredite idioma o en su defecto, realice un Seminario Optativo del Módulo Metodológico.

El control de Idioma por parte de **Bedelía** se hace previo a la lectura del TFG por lo que se sugiere:

a) Que los estudiantes puedan acreditar mediante formación externa o mediante exámenes de acreditación en los idiomas inglés y portugués realicen esta acreditación cuando se encuentren cursando materias de graduación

b) Que se mantengan los seminarios de idioma portugués e inglés para los estudiantes del Ciclo de Graduación que no puedan acreditarlo.

Resumen de lo trabajado en la Comisión de implementación					
Propuesta de ajuste	Fecha prevista de implementación	Requisitos		Recursos	
		Académicos	Administrativos	Docentes	Edilicios
Sistema de créditos. Contabilización horas presenciales/horas autónomas					
Aumento de oferta de horas presenciales	2018	Revisión de contenidos de las asignaturas. Construcción de nuevas guías al 07/17	Cambiar franjas horarias en reserva de salones. Modificar en el SIFP horarios guías de cursos	El orden docente manifestó acuerdo con esta propuesta	Se cuenta con los salones necesarios aumentando las horas y creando una nueva franja horaria.
Formación disciplinar					
Cambio de optativas de 5 y 6 semestre por UCOS	2017	Definición de los contenidos de las nuevas UCOS. Para el primer semestre de 2017 se necesita la guía de la UCO MAS 5º semestre	Es un cambio que facilita la logística de inscripción. Se generan 6 nuevos cursos	Los recursos docentes están cubiertos por el cambio de 120 optativas por 6 UCOS	Se prevén plenarios de 90 estudiantes. Se requieren 5 salones con capacidad no menor a 90. Se cuenta con los salones 1 A y B, Aula Magna, salón 9 y salón de actos
Módulo Prácticas y Proyectos	2017	Crear el grupo de trabajo que estudie las guías presentadas hasta el 5/12 estableciendo los criterios para definir pp de integral de pp de graduación.	Informática puede realizar preinscripciones para prever la oferta. Bedelía puede controlar inhabilitados	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Espacio práctico	2017	Hay propuesta de unificar ambos cursos para 2017	nueva codificación		no hay inconvenientes

Hoja1

Módulo Referencial: A) cambio de construcción de itinerario del 3 y 4 semestre para 5 y 6 semestre. B) Construcción del Referencial de Egreso	2017 y 07/2017	Creación de la guía de referencia de egreso para 12/16. Se establece el criterio de obligatoriedad en el segundo semestre de 2017 para aquellos estudiantes habilitados a la realización del TFG en julio 2017.	A) No hay inconvenientes administrativos porque el cambio es en el mismo ciclo. B) Bedelía debe crear una nuevo curso. El criterio para la habilitación para realizar el referencial de egreso son los mismos que para la habilitación a la realización del TFG	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Clínica I	2017	Se cambia para 4º semestre por lo que durante 2017 se ofrecerá en ambos semestres 4º y 5º	no hay inconveniente al permanecer en el ciclo integral	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Clínica II	2017	Se considera apropiado el cambio de módulo	se crea nuevo código al cambiar de módulo	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Psicopatología	2017	Se creará un curso de 10 créditos. Para los estudiantes que hayan cursado 5 créditos, se ofrecerá un curso complemento.	no hay inconveniente	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes

Hoja1

Teorías Psicológicas división y cambio con Neurobiología de la Mente	2018	Se creará un curso de 5 créditos para Teorías 1 y Teorías 2 en 1º y 2º semestre. Neurobiología de la Mente pasa a 1º semestre.	no hay inconveniente	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Curso Introductorio	2017		no hay inconveniente	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Idioma	2017	Debe ser acreditado en ciclo de graduación	no hay inconveniente	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
Trayectorias y Correlatividades					
Establecer previaturas curso a curso	2018	Deberá ser evaluado y aprobado por Comisión de Carrera durante el 2017	no hay inconveniente	no hay inconvenientes	no hay inconvenientes
** Como criterio guía para la implementación se estableció: la viabilidad administrativa y el carácter no retroactivo ni global de la implementación					

Curso Introductorio Facultad de Psicología 2017

Fundamentación

La transición de la Enseñanza Media (EM) - Administración Nacional Educación Pública (ANEP) a la Universidad de la República (UdelaR) se visualiza como un camino dificultoso, tanto desde el punto de vista de su organización como de su concepción académica. El ingreso a la UdelaR implica afrontar cambios en la concepción de los aprendizajes, por ejemplo, lo que se refleja en las dificultades que se presentan en primer año de todas las Facultades. El ingreso a la vida universitaria presupone un periodo de adaptación, modificación y ajuste al nuevo contexto. Para el estudiante, el cambio implica pasar de una etapa centrada en variados intereses (educación secundaria), a la concreción de una opción que definirá metas a alcanzar en su proyecto de vida, incluyendo la dimensión profesional.

La Universidad de la República (UdelaR) alberga al 83% de los estudiantes de Educación Terciaria de Uruguay, siendo la única Universidad pública, gratuita, autónoma y cogobernada del país. El último Censo (2012) ha puesto de manifiesto que la Universidad de la República (UR) cuenta con 109563 estudiantes, los datos intercensales han mostrado un incremento de 59,2% entre 1999 y 2012, con una tasa de crecimiento promedio anual de 4,23%.

La matrícula correspondiente a estudiantes activos se ha incrementado significativamente en el período 1999-2012 según datos del censo universitario de 2012³. Esto ha enfrentado a la UdelaR en su conjunto y a la Facultad de Psicología en particular a un problema de masificación sin precedentes.

En este contexto se vislumbra una baja tasa de titulación (30%) y una importante tasa de deserción (50%). y rezago; siendo estas situaciones las que afectan el logro de la eficiencia terminal.

Este proceso de masificación en la Educación Terciaria no fue independiente del proceso de desigualdad social general del Uruguay reciente. El incremento de estudiantes en los estudios superiores es producto de una transformación en la estructura política y social de la región. No obstante, el incremento del ingreso no ha sido seguido de un incremento proporcional del egreso. Por tanto el proceso de democratización de la enseñanza ha sido tan sólo un incremento cuantitativo de las oportunidades de ingreso, persistiendo la desigualdad educativa, reproduciendo las inequidades sociales.

La Facultad de Psicología por su parte ha incrementado significativamente su matrícula en el período 2010/2016 incrementando de 1340 ingresantes en 2010 a 2179 en 2016.

A Julio de 2015, el número de estudiantes activos supera los 11000. Los ingresos a la carrera de los últimos 10 años (2005-2014) ascienden a 14027, pudiendo apreciarse ingresos y graduaciones desagregados en las Tablas N° 1 y 2.

Tabla N° 1 – Ingresos Licenciatura en Psicología 2010-2014, FP-UR.

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos	1340	1284	1363	1803	2044

Tabla N° 2 – Graduaciones Licenciatura en Psicología 2010-2014, FP-UR.

Año	2010	2011	2012	2013	2014
Graduaciones	324	478	629	334	520

En el período referido, las graduaciones suman 2285, que equivale al 26% del total acumulado de graduaciones de psicólogos/as de la UR.

Si se realiza una proyección en función del promedio de graduaciones de este período (2010-2014) hasta el 2019, las graduaciones proyectadas ascienden a 4570 para la década (2010-2019).



Las particularidades de los estudiantes que ingresan a la Facultad de Psicología

Según en el informe realizado, por el PRoREn, sobre el relevamiento a la generación de ingreso 2016 de la Facultad de Psicología, son notorias las distintas características, responsabilidades, trayectorias y motivaciones de los estudiantes que ingresan a la Licenciatura en Psicología de la Udelar. En este sentido, debemos considerar que también sus necesidades y requerimientos son disímiles, y es nuestro deber brindar igualdad de

oportunidades para que a pesar de estas diferencias, todos los estudiantes puedan transitar por la carrera del mejor modo.

Algunas de las características sobresalientes de la población estudiantil generación 2016 remiten a la heterogeneidad en relación a la edad, realidad laboral, existencia de estudios previos entre otros.

Considerando la variable género el 23% son de género masculino y 77% son de género femenino del total de varones el 19% tiene 18 años mientras que el total de mujeres es de 26% para la misma edad.

25 años es la edad promedio de los estudiantes ingresantes en 2016, y el 79% de los estudiantes generación 2016 son jóvenes de 18 a 29 años.

Si consideramos la distribución por edad un 24% corresponde a estudiantes con 17-18 años, 55% son jóvenes entre 19 y 29 años y el 21% son adultos de 30 a 60 años.

Como dato a destacar encontramos que estas poblaciones de 24% y el 21% son relativamente similares, o lo que es igual, el total de estudiantes en edad teórica para el ingreso(17-18) y el total de estudiante con extra edad (más de 30) presentan un peso muy similar.

Del total de la población de estudiantes generación 2016 el 48% trabaja 10 puntos porcentuales por encima de la media general de la generación de Ingreso Udelar y el 31% trabaja más de 40 horas semanales.

De la generación de ingreso 2016 el 37 % de la población es primera generación en la familia en ingresar a la Udelar

Por otra parte, excluyendo a los estudiantes de 18 años, el 29% cuenta con estudios previos(representando el 22% de la población total de ingreso) De estos, más de la mitad tienen un título.

Estas características, entre otras, nos advierten de una población heterogénea realidad que debe ser contemplada para asegurar igualdad de oportunidades a los estudiantes que ingresan

Por lo general los cursos iniciales presuponen un conjunto homogéneo de ingresantes que poseen las competencias necesarias para comenzar sus estudios universitarios con éxito.

Numerosos estudios han detectado que muchos fracasos académicos universitarios no se deben sólo a la falta de conocimientos disciplinarios específicos de la carrera que han elegido los estudiantes sino que son producto de un entrelazamiento de factores de orden individual, familiar, social e institucional

En este contexto, un factor fundamental es la capacidad que tenga el estudiante para aprender a aprender, entendiendo esto como el tiempo que necesariamente tendrá que destinar a generar nuevas estrategias de estudio diferentes a las desarrolladas en el sub sistema educativo anterior. Del mismo modo cobra vital importancia la adaptación del estudiante a la institución educativa.

Por tanto el desafío de generar propuestas introductorias al ingreso a la facultad deben tener como propósito la inclusión a la formación universitaria a partir de propiciar la apropiación y fortalecimiento de aquellas herramientas tanto cognitivas como socio-afectivas que favorezcan la continuidad en los estudios.

Antecedentes

Las dificultades en los primeros años de las carreras universitarias en general , y en el caso de psicología en particular, han sido estudiados por diversos autores (Boado, M. 2004; De Camilloni, A. 2002; Fernández, T. 2010) entre otros, en el caso general y para el caso particular de psicología (Carbajal, S. 2011; Gutiérrez, A. 2012; Cabezas, A. y M. Luzardo 2000; Delgado, G. 2002)

La Udelar en general ha transitado el camino de construcción de actividades propendientes a acompañar el ingreso de los estudiantes a la universidad.

Según el relevamiento realizado en las facultades del área Salud y del área Social la gran mayoría cuenta con actividades introductorias a la Universidad.

La heterogeneidad de propuestas son amplias pero en la mayoría de los casos tiene una duración de una semana promedio. La obligatoriedad para estas áreas está presente en el 50 % de los casos relevados. Si se analiza las restantes macro áreas de la Universidad aumenta el porcentaje de obligatoriedad de estas propuestas.

Del mismo modo la política central de la Udelar parece apuntar al desarrollo de estas actividades. Recientemente la Dirección General de Planeamiento de la Udelar ha realizado un relevamiento general sobre la existencia y características de estas actividades en los diferentes servicios.

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS A LA UNIVERSIDAD						
ÁREA DE LA SALUD						
	¿TIENE A.I.?	Obligatoria	Tiempo de realización	¿Se acredita?	¿Cuántos créditos tiene?	Duración
ESCUELA DE NUTRICIÓN	SI	SI	12 AÑOS	SI	S/D	1 SEMANA
ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA	SI	NO	6 AÑOS	NO	S/D	1 DÍA
FACULTAD DE ENFERMERÍA	SI	SI	4 AÑOS	S/D	S/D	3 DÍAS
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	SI	SI	S/D	S/D	S/D	2 SEMANAS
ISEF	SI	NO	2 AÑOS	S/D	S/D	1 SEMANA
FACULTAD DE MEDICINA	SI	NO	S/D	NO	S/D	1 DÍA
ÁREA SOCIAL Y ARTÍSTICA						
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	SI	NO	7 AÑOS			1 SEMANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	SI	SI	S/D	SI	2 CRÉDITOS	1 SEMANA
FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	SI	SI	S/D	SI	2 CRÉDITOS	1 SEMANA

En el caso de Facultad de Psicología han sido diversas las propuestas y trayectorias con relación a esta temática. En particular cobra vital importancia la propuesta de Plataforma de Taller realizada por período de tiempo significativo y que dio origen a varias publicaciones. http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/1practicos_taller-plataforma.pdf

Cualquier propuesta ha ser pensada para una institución en particular debe nutrirse de las experiencias ya realizadas a la interna del servicio.

Propuesta de Curso Introdutorio 2017

Equipo responsable del curso introductorio:

PROREn, Comisión de Carrera, Decanato

Referentes grupales

Docentes FPSico

Estudiantes por cooperación Institucional, TEP 2, Práctica de Asesoría en educación Universitaria

Se necesitarán 40 docentes e igual cantidad de estudiantes. (Un mismo docente o estudiante puede oficiar de referente para más de un grupo siempre que sea en diferente turno)

La presente propuesta de Curso introductorio busca propiciar un espacio para la problematización en torno a la experiencia universitaria en general y a la particularidad de ser estudiante en nuestra Facultad. Introduciendo al ingresante en el proceso de construcción de nociones y estrategias necesarias para participar de la cultura académica y aprender en la Universidad en general y en la Facultad de Psicología en particular. Oficiando de primer contacto para el logro de la progresiva inclusión en la cultura institucional y académica vinculada a la Psicología.

La modalidad Taller orientará la labor conjunta centrada en la participación, interacción y reflexión entre participantes y coordinadores

La presente propuesta se nutre de los antecedentes realizados en la facultad en diálogo con propuestas que se viene realizando con éxito en otros servicios.

Objetivos Generales:

- Contribuir a la inserción e integración del estudiante durante los primeros tiempos de tránsito por la institución educativa.
- Lograr un mayor conocimiento respecto a la currícula de la carrera, perfil de egreso y ámbitos de inserción laboral del Licenciado en Psicología.

Objetivos Específicos:

- Generar un primer encuentro del estudiante con la institución a través de docentes / estudiantes que actúen como referentes facilitando la creación de vínculos personales y de trabajo

- Fomentar la reflexión en torno a las elecciones de formación e ingreso a la UdelaR y la Facultad de Psicología.
- Desarrollar un primer acercamiento al conocimiento respecto al Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología (PELP, 2013), su estructura curricular. Criterios de pasaje de ciclo, identificación de la UCOs y de las optativas. Profundizando en el conocimiento de las UCOs del primer y segundo semestre.
- Conocer las áreas de acción profesional y el perfil profesional del Psicólogo.
- Presentar herramientas para la apropiación del modelo de formación de la UdelaR y su participación en la Institución.(EVA, SGB, Biblioteca)

Contenido temático:

El curso introductorio (CI) quiere dar un acercamiento algunas temáticas que se encuentran en cursos del primer semestre. El CI no pretende sacar contenido temático a los cursos iniciales sino servir de introducción para que el estudiante pueda apropiarse mejor del espacio de aula que desarrollará los temas.

Se entiende necesario abordar en el CI los siguientes temas:

- El ingreso a la Universidad de la República y a Facultad de Psicología: Transición e interface
- Introducción a la estructura de la Universidad y cogobierno
- Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología. Estructura y flexibilización curricular.
- Construcción del rol profesional e intercambio con egresados

Destinatarios:

El CI está pensado para el total de la generación de ingreso 2017

Obligatoriedad:

Se entiende que el CI debe ser obligatorio para todo estudiante en el entendido de que aquel que no lo realice se encontrará en desventaja para iniciar sus estudios.

El criterio que se tomará para controlar la participación será la asistencia a las instancias grupales debiendo asistir al 80% de los mismos y la realización de la evaluación.

Evaluación:

El CI contará con una evaluación final realizada en el entorno virtual de aprendizaje (EVA) que deberá ser realizada por todo los estudiantes como requisito para la aprobación del

curso. El contenido de la evaluación redundará en las temáticas trabajadas a lo largo del CI (Plan de estudio 2013, malla curricular, derechos y obligaciones de la UdelaR, funciones de la UdelaR, etc) no contemplando en ningún momento evaluación de contenido académico previo. La evaluación no prevé la aprobación o reprobación siendo el único requisito establecido la realización de la misma.

Sanción prevista

Aquellos estudiantes que no cumplan con los requisitos de aprobación del CI (concurrencia al 80% de los espacios subgrupales de trabajo y la realización de la evaluación en EVA) y no cuenten con un justificativo habilitado por la facultad (DUS; carta a Comisión de Carrera, PRoREn) no podrán rendir exámenes en el período de julio de 2017

Descripción de la propuesta

La propuesta plantea una semana de actividad introductoria, la misma se realizará los días 6,7, 8, 9 y 10 de marzo con una carga horaria de 3 horas y media por día (17.5 horas presenciales) Al efectuar la inscripción a la facultad serán inscriptos al curso introductorio debiendo elegir un bloque horario. Durante el AI los estudiantes se distribuirán en grupos de acuerdo a los bloques de horarios elegidos al momento de la inscripción:

Fecha del lunes 6 de marzo al viernes 10 de marzo				
Turno	Horario	Cantidad de grupos/turno	Cantidad de docentes/turno	Salones
Mañana	08:00 a 11:30	9	9	9 de 45/est y 1 plenario
Mediodía	11:30 a 15:00	9	9	9 de 45/est y 1 plenario
Tarde	14:00 a 17:30	9	9	9 de 45/est y 1 plenario
Tardecita	17:00 a 20:30	9	9	9 de 45/est y 1 plenario
Noche	19:00 a 22:30	9	9	9 de 45/est y 1 plenario

La metodología que será utilizada combina actividades en sesiones plenarias y actividades grupales por turno, previendo la creación de 9 grupos por turno.

Los plenarios inician la actividad cada día abordando un punto del temario del curso, el o los responsables de dar la charla se elegirán según perfil idóneo para el abordaje de la temática así como también por contar con características vinculares favorables para el contacto con estudiantes de inicio.

Los espacios grupales retomarán lo trabajado en los plenarios profundizando los mismos y generando instancias para el intercambio de inquietudes etc. Cada grupo será atendido por un equipo orientador integrado por docentes y estudiantes.

Se propone la existencia de actividades opcionales de carácter lúdico recreativas en el correr de la actividad introductoria. Las mismas pueden estar a cargo los estudiantes.(CEUP y la Brigada 1958)

Bibliografía recomendada

Aguilar Rivera, M. C. (2007). *La transición a la vida universitaria: éxito, fracaso, cambio y abandono*. Buenos Aires: Pontificia Universidad Católica de Argentina.

Carrasco, J.C. (2005) *Relato reflexivo y crítico de una historia de la Psicología del Uruguay*. Conferencia de inauguración Aula Magna de la Facultad de Psicología. Montevideo: Facultad de Psicología, UdelaR.

_____ (2001) *Rol del psicólogo en Latinoamérica*. Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología. Chile

_____ (1969) *Rol del psicólogo en el mundo contemporáneo*. En "XII Congreso Interamericano de Psicología". Montevideo: Sociedad de Psicología del Uruguay.

Facultad de Psicología (2015). *Curso Iniciación a lo Universitario: objetivos de formación*.

Recuperado el 01/04/15 desde:

<http://www.psico.edu.uy/ensenanza/plan/cursos/1semestre/iniciaci%C3%B3n-lo-universitario>

_____ (2014). *Primer Censo Nacional en Psicología. Uruguay 2014 .Perfil sociodemográfico, formación y desempeño profesional*. Recuperado el 12/09/16 desde

http://www.psico.edu.uy/sites/default/files_ftp/comunicacion/pub-censo_04-02-2015.pdf

_____ (2012). *Propuesta Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología*.

Recuperado el 01/04/14 desde:

http://www.psico.edu.uy/sites/default/files/plan_de_estudios_de_la_licenciatura_en_psicologia_2012.versionfinal.pdf

_____ (1998). *Compilación y elaboración de documentos realizada por el Equipo Docente de Universidad e Historia de la Psicología en el Uruguay*. Editado por el

Depto. de Publicaciones del CEUP y Multiplicidades. V. 1 y V. 2. Montevideo: Facultad de Psicología.

Universidad de la República (2011). *Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria.* Recuperado el 01/04/14 desde: <http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/ORDENANZA%20DE%20GRADO-DEFINITIVA%20Oct2011.pdf>

Propuesta de programa

Lunes 6 de marzo		Responsable
Charla general *	<p>¿Por qué el Curso Introductorio? la vida universitaria, organización, funciones y objetivos</p> <p>Funcionamiento de Facultad (Estructura Académica) Funcionamiento de la Universidad Funcionamiento del Centro de estudiantes Funcionamiento de la FEUU Ley orgánica, Artículo 2</p>	<p>Decana. María José Bagnato Directora Licenciatura Ana Laura Russo Centro/sa de estudiante. Enrico</p>
Actividad por grupos	Dinámica de presentación/ integración/ motivación	
Actividades opcionales	Jornada deportiva, recreativa integradora	

Martes 7 de marzo		Responsable
Charla general	<p>El plan de estudios 2013</p> <p>Fundamentos. Objetivos. Psicólogos en 4 años Malla curricular: asignaturas, ciclos, criterio de pasaje de ciclos. El crédito Evaluación Asignaturas, parciales/exámenes, previaturas? Distintos trayectos</p>	Proren y Dirección de Licenciatura
Actividad por grupos	ejercicio subgrupal de análisis de la malla	Jerarquizar cursos de primer año
Actividades opcionales	Muestra de proyectos por Institutos	

Miércoles 8 de marzo		Responsable
Charla general	<p>Los estudios en Facultad de Psicología. Derechos y obligaciones (1)</p> <p>Administración de la carrera Inscripción a cursos/ exámenes (Bedelía) Sistema de información de facultad (SIFP)</p>	Bedelía SIFP (Christian)
Actividad por grupos	presentación del EVA, página web,	

Actividades opcionales	Cine en Psico	
------------------------	---------------	--

Jueves 9 de marzo		Responsable
Charla general	Los estudios en Facultad de Psicología. Derechos y obligaciones (2) EVA y Biblioteca Ámbitos de inserción del psicólogo en Uruguay. Posibles perfiles de egreso	Clara y Ana de Souza (Biblioteca) Leticia ? web? ?????
Actividad por grupos		
Actividades opcionales	Campeonato de truco	

Viernes 10 de marzo		Responsable
Charla general	Charlas con egresados	Coordinar con CPU
Actividad por grupos		
Actividades opcionales	Toque (cuatro pesos de propina)	

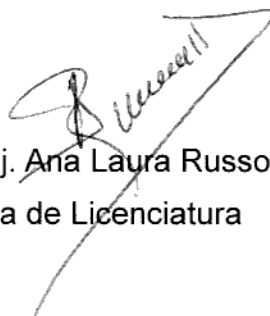
:
***Se realizan al iniciar cada turno. duración hora y media**

Montevideo, 23 de noviembre de 2016.-

Señora Decana de la
Facultad de Psicología

Señores Consejeros

Elevamos a ustedes el informe confeccionado por la Comisión de Implementación de los Ajustes al Plan de Estudios PELP 2013, para su conocimiento y consideración.



Prof. Adj. Ana Laura Russo
Directora de Licenciatura